



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio once de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00155 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	LUISA MARIA VELEZ HERRERA
Demandado	DIANA PATRICIA GARZON HOYOS
Asunto	Incorpora constancia de envío de notificación

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la constancia de envío y de recibido de la notificación enviada al correo electrónico de la demandada.

Previo a tener legalmente notificada la demandada DIANA PATRICIA GARZON HOYOS, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la copia de la notificación enviada al correo electrónico de la mencionada demandada, lo anterior para efectos de establecer si la notificación se surtió en legal forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN			
El presente auto se notifica por el estado N° _____	fijado en		
la _____	secretaria	del _____	Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m			
_____ SECRETARIO			

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **b2ffb9832735e6fc5cede78ddfae3e69524defdbd7e06b6a2a4b38ee1674d9d5**
Documento generado en 11/06/2021 05:36:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>